

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**10766** *Resolución de 5 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1236	dólares USA.
1 euro =	135,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,122	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,74020	libras esterlinas.
1 euro =	311,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2449	zlotys polacos.
1 euro =	4,4168	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3513	coronas suecas.
1 euro =	1,0938	francos suizos.
1 euro =	9,3870	coronas noruegas.
1 euro =	7,6263	kunas croatas.
1 euro =	73,1550	rublos rusos.
1 euro =	3,3649	liras turcas.
1 euro =	1,5853	dólares australianos.
1 euro =	4,4059	reales brasileños.
1 euro =	1,4735	dólares canadienses.
1 euro =	7,1417	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7080	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.204,96	rupias indonesias.
1 euro =	4,3394	shekel israelí.
1 euro =	73,3711	rupias indias.
1 euro =	1.304,86	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7147	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9090	ringgits malasios.
1 euro =	1,7272	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,193	pesos filipinos.
1 euro =	1,5984	dólares de Singapur.
1 euro =	40,854	bahts tailandeses.
1 euro =	15,2697	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.